

**COMISIÓN DE ASUNTOS AMAZÓNICOS,
DESARROLLO FRONTERIZO Y GALÁPAGOS**

CONSIDERANDO

- Que el 20 de junio del presente año, el cantón LAGO AGRIO en la provincia de Sucumbios, celebra con júbilo el VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de canonización;*
- Que su riqueza radica, en la exuberancia de su vegetación, en la diversidad de su fauna; y principalmente en la multiplicidad étnica integrada por pueblos originarios así como por los colonos; lo cual sumado a la valentía y el coraje de su gente forjan la base de su solidaridad, organización y crean los cimientos del progreso, desarrollo y que aportan al crecimiento socio económico tanto del cantón, provincia y el país;*
- Que la Comisión de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos, se adhiere a la recordación de un nuevo aniversario del próspero cantón de LAGO AGRIO, de la provincia de Sucumbios; y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ARCHIVO

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón "LAGO AGRIO" de la provincia de Sucumbios por su XXVI aniversario de cantonización.

El señor ingeniero JULIO GONZALEZ GRANDA, Presidente de la Comisión de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos, entregará el presente Acuerdo Legislativo, al señor Alcalde del cantón LAGO AGRIO, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco.


ING. JULIO GONZALEZ GRANDA
PRESIDENTE



SR. WLADIMIR LOPEZ
SECRETARIO